SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. CPSAG- 077 de 2026

SUPERVISOR: WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
Auxiliar administrativo código 407 – grado 3

CONTRATISTA: LUZ AMPARO RICO PUERTA
C.C. 24.499.800 expedida en La Tebaida Quindío

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL: 20260110 del 13 de enero del 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION: 20260814 del 14 de mayo del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20260160 del 17 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION: 20260999 del 15 de mayo del 2026

ORIGEN DEL RECURSO INICIAL: 107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689l01 – Ingresos corrientes de Libre Destinación
ORIGEN DEL RECURSO ADICION: 107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689l60 – Recursos del balance de Libre Destinación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000).
VALOR ADICION DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($4.523.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($13.723.000).

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($2.223.000).

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO: ciento setenta y nueve (179) días contados desde la suscripción del acta de inicio . En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026

FORMA DE PAGO INICIAL: El Municipio de La Tebaida cancelará al contratista cuatro (4) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) cada uno, pagaderos mes vencido .Todos los pagos se efectuarán previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO: El Municipio de La Tebaida cancelará al contratista CINCO (5) pagos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) cada uno, pagaderos mes vencido, Y un ultimo pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($2,223,000) pagaderos al finalizar el contrato .Todos los pagos se efectuarán previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
86766912	Junio de 2026	$218.900	$280.200	$18.300

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO AL CATORCE (14) DE JULIO DE 2026

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO CONTRATO
001	$9.200.000	$2.300.000	$6.900.000
002		$2.300.000	$4.600.000
003		$2.300.000	$2.300.000
Adición	$4.523.000		$6.823.000
004		$2.300.000	$4.523.000
005		$2.300.000	$2.223.000
Final	$13.723.000	$2.223.000	$0.000

CDP	RP	Rubro	Valor RP	Acta 001	Acta 002	Acta 003	Acta 004	Acta 005	Acta final	Saldo contrato
20260110	20260160	107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689 I01	$ 9.200.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0
20260814	20260999	107.2.3.2.02.02.008.4599011.2024689 I60	$ 4.523.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300.000	$ 2.223.000	$ 0
			$ 13.723.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.300.000	$ 2.223.000	$ 0

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
1	Apoyar con la realización de actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, acordados con el supervisor; incluye salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente el bien inmueble o equipamiento, con el fin de que éste permanezca en óptimas condiciones.	La contratista apoyó en las actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, incluyendo salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente las instalaciones de: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL y TEATRO.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
2	Apoyar las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los bienes inmuebles o equipamientos esponsabilidad del Municipio e indicados por el supervisor; velando por el cuidado de los elementos y/o mobiliario de las instalaciones	El contratista apoyó en las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los bienes inmuebles o equipamientos responsabilidad del Municipio en las instalaciones de: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL y TEATRO.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
3	Concertar con la supervisión un cronograma de ejecución del contrato, en el que se incluyan los lugares y equipamientos.	El contratista acordó con el supervisor la realización del cronograma de actividades para ejecutar en las instalaciones de:	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
		CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL y TEATRO.		
4	Brindar acompañamiento a la secretaria de infraestructura en la revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, presentando el informe correspondiente.	El contratista apoyó a la secretaria de Infraestructura en las actividades de revisión y conservación de las redes de energía, acueducto y alcantarillado en las instalaciones de: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL y TEATRO.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	Cumplió con lo estipulado en el contrato, acatando lo dispuesto en el.		
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	Hizo entrega de la planilla de la seguridad social.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	Dio cumplimento a lo estipulado para el buen uso de documentos y elementos que le fueron asignados		
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	Elaboró los informes periódicos de las actividades realizadas en el equipamiento de: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL y TEATRO.	Las evidencias reposan en el CD anexo a la presente acta	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Dio cumplimento a la presente obligación en todo lo relacionado con la reserva de la información al objeto contractual del contrato		
6	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II	Presentó al supervisor los informes mensuales y realizo la publicación en la plataforma del Secop II		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA AHORRO DAMAS	138100069879	LUZ AMPARO RICO PUERTA

CORREO ELECTRONICO: amparitorico.38@gmail.com

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

WILLIAM DAVID RAMIREZ GIRALDO
Auxiliar administrativo código 407 – grado 3
Supervisor

LUZ AMPARO RICO PUERTA
La Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita – contratista secretaría de infraestructura